

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad, número, expedido en, en nombre propio (o en la representación de, según acredite por), manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, y de las condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Sarria (Lugo), se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de, pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente).

Sarria, 27 de octubre de 1972.—El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—8.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de alumbrado público en la Villa.

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación: Ampliación de alumbrado público en la Villa, siendo el tipo de licitación de 798.892 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, don-

de puede ser examinado en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 23.967 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, deberán ir acompañadas del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que acudan en representación, lo harán con poder debidamente bastantado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle de, núm., provisto del documento nacional de identidad núm., en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo las obras subastadas en (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Turégano a 25 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.991-A.

Resolución del Servicio Funerario Municipalizado de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ataúdes para el año 1973.

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1973.

Información: El pliego de condiciones y bases se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Servicio, sito en la calle de Felipe Sánchez, número 18, bajo.

Garantías: La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, 50.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro del Servicio, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio Funerario Municipalizado del año 1973.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo y del pliego de condiciones y bases expuestos en las oficinas del referido Servicio, se comprometo a facilitar aquéllos por los precios que a continuación se consignan, aceptando las condiciones que se contrae en el concurso de referencia.

Vigo, 2 de noviembre de 1972.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—8.366-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos Permanentes****BILBAO**

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1972, por el buque «Hermoso Verano», de la matrícula de Ondarroa, lista 3.ª, folio 4, al «Txanka», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2552.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 26 de octubre de 1972.—El Juez, Dario Romani Martínez.—7.351-E.

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Playa del Portil» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1226 al «Playa de Punta Umbria» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1226.

Por el «Rocinero» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1218 al «Pagel» de la 3.ª lista de Vigo, folio 7598.

Por el «Ermita de la Luz» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1740 al «Baronat Primero» de la 3.ª lista de Santander, folio 2239.

Por el «Rocinero» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1218 al «Juan Perles» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1901.

Por el «Montijo» de la 3.ª lista de Sevilla, folio 559 al «La Cani» de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1614.

Por el «Pepita Domínguez» de la 3.ª lista de Huelva, folio 889 al «Martín Mendoza» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1041.

Por el «Rompido» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1092 al «Teresa Tur» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1002.

Por el «Luis Dorleta» de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1482 al «Punta Lamiaren» de la 3.ª lista de Santander, folio 2265.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo. 7.332-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1972 por el buque «Santa Adela» de la matrícula de Tenerife, folio 2.864, al «Africa» de la matrícula de Las Palmas, folio 2.547.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General plaza de La Feria, en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.304-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de septiembre de 1972 por el buque «Pistola» de la matrícula de Huelva, folio 1.193, al «Casi» de la matrícula de Huelva, folio 1.192.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General plaza de La Feria, en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.305-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de septiembre de 1972 por el buque «Ilusión Laredana» de la matrícula de Laredo, folio 1.332, al «Nuevo Noche de Paz» de la matrícula de Laredo, folio 1.334.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de La Feria), en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.309-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1972 por el buque «Ronda Galiana» de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.450, al «María Torres», de la matrícula de Alicante, folio 1.896.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de La Feria), en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.310-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1972 por el buque «María Oncina» de la matrícula de Melilla, folio 801, al «Joven Carmen», de la matrícula de Melilla, folio 740.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de octubre de 1972.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—7.380-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de septiembre de 1972 por el buque «Ramónico Maza», de la matrícula de Alicante, folio 1927, al «Nuevo Maza», de la matrícula de Alicante, folio 1894.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de octubre de 1972. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—7.302-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1972 por el buque «Antonia Márquez», de la matrícula de Almería, folio 1856, al «Gavinetá» de la matrícula de Santa Pola, folio 634.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Ma-

rina de Málaga, en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de octubre de 1972. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—7.303-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1972 por el buque «Francisco Martínez», de la matrícula de Almería, folio 1844, al «Guillermo Martínez», de la matrícula de Alicante, folio 1471.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días; a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de octubre de 1972. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—7.343-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 67.146 de entrada y 287.943 de registro, correspondiente al día 19 de septiembre de 1964, constituido por «Sociedad Española de Construcción Naval», en metálico, por 231.040 pesetas (Ref. 3.759/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallie que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Administrador.—11.794-C.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relaciona, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.408-E.

Relación de prescripciones de depósitos en metálico

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
3-1-45	711.717	84.689	Juan Francisco Díaz Garrido, Procurador	Responder responsabilidades sumario 214/44, contra Juan Valls Canellas	3.000
3-1-45	711.718	84.690	El mismo	Libertad provisional de Juan Valls, sumario 214/44	1.000
3-1-45	711.727	84.698	Santiago Alonso Illera	Expediente sobre declaración ausencia	976
3-1-45	711.984	84.784	Carlos de la Peña González	Sumario que se le sigue número 7/1945	1.000
5-1-45	711.985	84.785	Antonio Esquero Dusigues	Resultas juicio mayor que se le sigue de las Victorias	5.011
5-1-45	711.988	84.788	Sin propietario conocido	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	2.299
5-1-45	711.989	84.789	Sin propietario conocido	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	7.331
5-1-45	711.990	84.790	Sin propietario conocido	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	1.040
5-1-45	711.992	84.792	Herederos de Francisco Paredes	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	1.000
5-1-45	711.993	84.793	Herederos de Manuel Díaz	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	14.173
5-1-45	711.994	84.794	José Navas Bustillo	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	-3.939
5-1-45	711.989	84.789	Herederos de Ramón Barrera	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	819
5-1-45	712.000	84.800	Eleuterio Hernández	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	4.515
5-1-45	712.008	84.808	Herederos de Justo González	Expropiación forzosa en Tetuán de las Victorias	28.566
9-1-45	712.039	84.830	Díez y Compañía, S. A.	Reclamación sobre impuesto Ayuntamiento	1.155
10-1-45	712.277	84.843	Cesar Cort Gómez Tortosa	Libertad provisional de Carlos Peña González	3.000
11-1-45	712.287	84.850	Ana Felisa Rodríguez González	Autos de abintestado de Manuela Padriera	4.000
15-1-45	712.341	84.887	Amadeo Lance López	Procedimiento hipotecario seguido por El Hogar Español contra Juan Cano	800
16-1-45	712.361	84.902	Francisco Sánchez Rivera	Expediente expropiación en Chamartín	1.864
16-1-45	712.439	84.952	Gervasio García González	Expediente expropiación en Chamartín	6.350
18-1-45	712.441	84.954	Propiedad desconocida	Responder sumario de 28 vagones	5.320
19-1-45	712.461	84.987	Herederos de Ramón Múgica, S. L.	Libertad provisional de F. Sánchez, sumario 320/44	1.000
19-1-45	712.464	84.988	Francisco Brullá Entenza, Procurador	Expropiación forzosa barrio de Usera	1.542
20-1-45	712.483	84.983	Victorino Simón Gutiérrez y otros	Resultas causa 368/42, contra O. S. Lorenzo	9.000
20-1-45	712.485	84.985	Luis Santa Bárbara Baeza	Permiso quitoso prensa y revistas	1.244
23-1-45	712.606	85.096	Maria de Villegia y Díez	Para cumplimiento de dicha testamentaria	1.500
23-1-45	712.611	85.101	Testamentaria Domingo Galarza	Libertad provisional del mismo	2.488
23-1-45	712.613	85.103	El mismo	Libertad provisional del mismo	1.000
27-1-45	712.683	85.147	Evaristo Díaz Sánchez	Realización obras defensa margen Tejo	887
27-1-45	712.687	85.149	Manuel Rodríguez-Acosta y L. Nuño	Libertad provisional de Párracino Serrano	1.000
27-1-45	712.700	85.151	Raimundo Serrano Fernández	Libertad provisional Paula Casarubios, sumario 243/44	1.000
30-1-45	712.779	85.169	Gerardo Pérez Vaquer	Linea viajeros entre El Ferrol y Vivero	3.947
1-2-45	712.791	85.175	Antonio Cal Pita y Manuel Rañal	Juicio desahucio contra los mismos	760
1-2-45	712.794	85.578	Sanzabals, S. A. o Hros. Pedro Gómez	Para reclamación 168/44, por multa	1.625
1-2-45	712.807	85.186	Hijos de Lantero, S. L.	Ocupación finca por obras ferrocarril Chamartín	1.352
2-2-45	712.829	85.188	Antonio López Sánchez	Libertad provisional Manuel Hernández, sumario 272/44	12.911
2-2-45	712.830	85.199	Patricio Martínez Menage	Para explotación del salto presa pantano Tranco de Beas (Cua-daquivir)	2.500
2-2-45	712.839	85.208	Lorenzo Márquez Madrid	Causa seguida a instancia de Ramón Melero Melero contra F. Invarato	2.000
3-2-45	712.854	85.215	Sociedad Hidroeléctrica Española	Libertad provisional Helicodoro Magdalena	2.000
3-2-45	712.856	85.217	Procurador Miguel del Sanz Alonso	Reclamación expediente 4.780/44	1.566
3-2-45	712.858	85.219	Francisco Javier Oliva, Procurador	Como cantidad incautada a Manuel Llano Delgado, según sumario 181/44	848
3-2-45	712.863	85.220	Arurio Degh Agostini Tohato	Ejercicio Agente Junta Prov. Prof. Menores	2.000
3-2-45	712.865	85.224	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles	Remate autos seguidos por Banco Hipotecario	1.050
5-2-45	712.878	85.233	Juzgado de Instrucción número 2	Sumario 43/44, contra Víctor A. Martínez	1.000
10-2-45	712.974	85.276	Antonio Casanova Cortés	Expediente abintestado de dicho señor	1.103
10-2-45	712.975	85.277	Tomás Moya Serrano	Para pago parcela por ampliación Aeródromo Cuatro Vientos	1.988
12-2-45	712.985	85.285	Manuel Guerra Matos, Procurador	Para responder realización obras arroyo Torcón	9.747
15-2-45	713.056	85.322	Herederos de Juan Salvador Arrevillaga	Cargo administrador abintestado de su esposa	907
20-2-45	713.140	85.372	Dionisio Crespo Alvarez	Libertad provisional de Máximo Gracia	5.000
21-2-45	713.165	85.383	Ministerio del Aire	Para pago parcela por ampliación Aeródromo Cuatro Vientos	1.988
21-2-45	713.164	85.384	Ministerio del Aire	Para responder realización obras arroyo Torcón	9.747
21-2-45	713.171	85.387	La Bayona, S. A.	Cargo administrador abintestado de su esposa	5.000
22-2-45	713.175	85.387	Pedro Salvador Sanz	Libertad provisional de César Llañes, sumario 355/44	2.000
22-2-45	713.183	85.397	Faustina Gallego Blanco	Responder concurso Parque Sanidad	7.679
26-2-45	713.250	85.427	Vicente Zanón Mengod y Cia.	Para pago impuesto consumo lulo coche	1.000
27-2-45	713.258	85.431	Ignacio Muñoz Piedrabuena	Por el sumario que se le sigue 280/44	3.747
27-2-45	713.269	85.437	Enrique Flores Cañamaque	Para garantizar a Rogelio Fuertes Campelo	4.000
1-3-45	713.312	85.454	Manuel Rodríguez Alvarez		

1-3-45	713.329	85.467	Severino Lumbreras Sanz	Por expediente número 133/45, divisas	540
2-3-45	713.335	86.470	Miguel Argote Cremades, Procurador	Fianza prestada a «Solenry» por autos seguidos por la misma contra M. Reina	1.000
7-3-45	713.460	85.511	José Villarias Valle	Línea de viajeros de Madrid a Hoyos de Pinares y Valdemaqueda	950
7-3-45	713.482	85.518	Dirección General de Regiones Devastadas	Expropiación forzosa finca núm. 7 en la plaza pública de Aravaca. Expediente 611	511
7-3-45	713.484	85.520	La misma	Idem id. finca núm. 7 Alta de la iglesia de Aravaca	14.300
8-3-45	713.523	85.539	Cia. Inmb. Forná, S. A.	Expediente 11/45, Ayuntamiento Madrid, pago impuestos es-peciales	1.613
8-3-45	713.524	85.540	César Cort Gómez-Tortosa	Idem 20/45, idem id.	1.483
8-3-45	713.528	85.542	Manuel Puento Veloso	Recurso contra sanción Colegio Farmacéuticos	1.000
8-3-45	713.528	85.570	Manuel Castro García	Decomiso de divisas	1.032
14-3-45	713.948	85.581	José Díez Sáez	Autos menor cuantía contra M. Gómez	1.639
15-3-45	713.970	85.590	Damián Díaz Olivás	Expropiación finca sita en La Herrera	2.144
15-3-45	713.974	85.591	Julio Martínez Giménez	Expropiación finca sita en La Herrera	680
15-3-45	713.977	85.594	Herederos de Agustín Flores	Expropiación finca sita en La Herrera	2.263
15-3-45	713.984	85.596	Arrabal Mazda, S. L.	Por reclamación sobre recurso de apremio	6.559
16-3-45	714.009	85.607	Campos Velazquez, S. A.	Reclamación Impuesto Arbitrio S/S	4.219
16-3-45	714.015	85.609	Juan Pérez Jéns	Libertad provisional de Máximo E. Pérez Tena	2.000
20-3-45	714.047	86.618	Juana Cabreris González	Libertad provisional de Francisco Arribas	2.000
21-3-45	714.074	85.638	Santiago Gómez Lozano	Libertad provisional de Domingo Casero	1.000
21-3-45	714.083	85.647	La Elcicro Harinera de Alcocer	Responder obras salto agua río Guadaleja	1.678
22-3-45	714.113	85.657	José Rodríguez Murillo	Responder sumario 342/44, Barcelona	1.000
22-3-45	714.114	85.658	Compañía Madrileña de Urbanización	Resultas recurso Arbitrio sobre Velódromo Ciudad Lineal	734
22-3-45	714.124	85.664	Constructora Duarín, S. A.	Responder obras Almacén Maestranza	1.200
26-3-45	714.186	85.585	Ayuntamiento de Valdastillas (Cáceres)	Responder diverso material obras	8.442
27-3-45	714.198	85.683	S. A. Hullas del Coto Cortes-Cerrero	Responder diverso material obras	1.200
27-3-45	714.202	85.697	Francisco Cañellas Marquina	Recurso incoado por José Eguizabal	206.596
28-3-45	714.212	85.703	Luis Nuño Fernández	Recurso hipotecario Sociedad Nacional de Crédito	2.477
28-3-45	714.227	85.709	Josetá Méndez Clemente	Libertad provisional de Manuel Sánchez Do Santos	500
2-4-45	714.291	85.727	José María Requena Ortiz	Responder expediente 243/40, Zona Hospital	49.570
6-4-45	714.391	85.753	Banco Hipotecario de España	Recurso contra Antonio Vidal Calvo	4.720
7-4-45	714.429	85.770	Matilde Alvarez Quintana	Licencia para salir al extranjero su hijo Melquiades Alvarez Mi-randa	540
9-4-45	714.440	85.776	Pedro Lorca Marín	Recurrir contra acuerdo Ayuntamiento	13.028
9-4-45	714.454	85.783	José Rubisco Gandara y hermanos	Sobre disolución de comunidad de bienes	26.091
10-4-45	714.505	85.791	Lucio Expósito Chinchón	Responder causa número 228/44 contra Lucio Expósito	2.000
11-4-45	714.523	85.785	Abraham Tejado González	Libertad provisional de Mariano Tejado González	2.000
9-4-45	714.449	85.779	Francisco Sainz	Autos seguidos por hipoteca de finca	28.777
11-4-45	714.541	85.797	Faustino Saavedra Franco	Garantía a José Tejería por subasta	10.355
11-4-45	714.549	85.798	Alejandro González Portela	Responder línea viajeros Centricentos	1.325
13-4-45	714.674	85.813	Ayuntamiento de Madrid	Para responder incautación solar núm. 4 de la calle de los Reyes.	1.800
13-4-45	714.676	85.815	Francisco Javier Pallarés	Tomar parte en subasta finca hipotecada	17.000
20-4-45	714.858	85.866	Díez y Compañía, S. A.	Expediente núm. 358, Inspección Hacienda	7.142
23-4-45	714.977	85.923	Banco Hipotecario de España	Cantidad sobranste precio remate	2.785
27-4-45	715.048	85.946	José María Altozano Merino	Responder obras 28 viviendas en Villacarrillo (Jaén)	15.600
28-4-45	715.069	85.950	Carlos Sanz Asensio	Libertad provisional de Esteban Carrasco García	5.000
30-4-45	715.140	85.961	Eduardo Calderón de Guzman	Por diligencias artículo 1176 del Código Civil	730
1-5-45	715.156	85.970	Pedro César Salache	Por autos contra el mismo señor	875
1-5-45	715.163	85.976	Manuel Guerra Mateos, Procurador	Libertad provisional de Antonio Navarro	1.000
3-5-45	715.182	85.986	Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft	Inquilinato piso primero de la calle Antonio Maura, número 4.	15.223
4-5-45	715.191	85.992	Ferrocarriles y Construcciones	Expediente de urgencia, artículo cuarto de la Ley	8.100
4-5-45	715.196	85.997	Antonio Pagan Gil	Libertad provisional de Andrés Pagan Gil	1.000
4-5-45	715.198	85.999	Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft	Recarg 5 por 100 sobre inquilinato	630
5-5-45	715.206	86.003	Marcelino Jiménez Olalla	Resultas autos que se le siguen	21.000
5-5-45	715.210	86.005	Eugenio Peydro Salmerón	Expediente 257/45, por divisas	2.304
5-5-45	715.211	86.006	Plácido Méndez Carpintero	Expediente 159/44, por divisas	868
5-5-45	715.221	86.012	Gelasio Martínez de Velasco	Juicio desahucio que se le sigue	1.000
7-5-45	715.241	86.017	La Providencia de España, Sociedad	Por autos seguidos por el B.º Hipotecario de España a la misma.	3.246
8-5-45	715.290	86.040	Julio González Plana	Libertad provisional de María del Carmen Orozco	2.000
8-5-45	715.299	86.041	Julio González Plana	Reclamar contra liquidación Arbitrio Inquilinato	2.000
8-5-45	715.295	86.042	José María Rivas Catalá	Libertad provisional de Manuel Gutiérrez	6.716
11-5-45	715.350	86.064	Sociedad Anónima Frigorífica Ibérica	Importe de un residuo conversión deuda	858
16-5-45	715.421	86.082	Juan Cámara Manzano	Recurso contra expediente Impuesto Usos y Consumos	5.000
17-5-45	715.452	86.107	Victor del Río Fernández	Autos juicio quebra de Victor del Río Lamo	1.000
19-5-45	715.565	86.143	Martin Gil Llorente	Expropiación forzosa para pantano de Palmeces de Jadraque (Guadalajara)	641
19-5-45	715.588	86.146	Herederos de Donato Garcia Clemente	Expropiación forzosa para pantano de Palmeces de Jadraque (Guadalajara)	1.812
19-5-45	715.649	86.182	Rafael Pereda Vivanco	Reclamar contra multa Usos y Consumos	1.596
22-5-45	715.139	86.205	Pedro Lorca Ruiz	Reclamar Impuesto Arbitrio Inquilinato	5.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
22- 5-45	715.152	86.211	Saito de El Burguillo, S. A.	Obras proyecto producción energía eléctrica	4.323
23- 5-45	716.181	86.221	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Recurso número 287/43, de plusvalía	3.025
23- 5-45	716.198	86.229	José Planellas Castillo	Autos mayor cuantía a instancia de Ascensión Sedeño Jiménez	3.560
23- 5-45	716.215	86.240	Ramón Prada Portillo	Responder pago impuesto Arbitrio S/S	3.317
29- 5-45	716.295	86.283	Cecilio Paulino Cid, Abogado	Autos seguidos por Carmen Ibañez Beirano contra Carmen Calderón Ceruelo	1.674
29- 5-45	716.311	86.297	José Pérez Martínez	Sumario número 139/45, que se le sigue	594
30- 5-45	716.329	86.309	Maria Gómez Aparicio y sus hijos	Autos seguidos contra Marquesa viuda de Zugasti	2.000
5- 6-45	716.400	86.353	Moisés González y Bernardo Yecaraay	Recurrir contra expediente fraude	1.500
6- 6-45	716.417	86.367	Manuel Nicolás Polo	Obras de reparación C. L. Ventas del Aire a Morella (Teruel)	695
6- 6-45	716.450	86.393	Ministerio del Aire	Expediente expropiación forzosa	5.250
6- 6-45	716.453	86.396	Ministerio del Aire	Expediente expropiación forzosa	1.237
6- 6-45	716.454	86.397	Ministerio del Aire	Expediente expropiación forzosa	6.803
6- 6-45	716.458	86.401	Ministerio del Aire	Expediente expropiación forzosa	5.972
6- 6-45	716.484	86.418	Marrón y Quelle, S. L.	Responsabilidades según causa 188/41	900
6- 6-45	716.493	86.424	Sociedad Eléctrica La Rosa, de Tarancón	Mejora y ampliación del salto del Maquillon en el río Tajo	10.705
8- 6-45	716.607	86.448	Juzgado de Primera Instancia número 14	Como sobrante del procedimiento seguido por el E.º Hipotecario	1.183
8- 6-45	716.625	86.458	Abonos Delcan, S. L.	Juicio menor cuantía contra Eufrasio González	2.000
11- 6-45	716.652	86.477	Francisco Marchuca Minguéz	Libertad provisional Jesús Chamorro Mateo	1.000
11- 6-45	716.653	86.478	José Luís Aymar de Arcos	Libertad provisional Prisciliano Ortega	1.000
11- 6-45	716.654	86.479	Maria Cruz Muñoz Ayala	Libertad provisional Antonio Muñoz Ayala	1.000
11- 6-45	716.658	86.481	Trinidad Escolar Noriega	Libertad provisional José Escolar Noriega	1.000
13- 6-45	716.682	86.494	Juzgado Instrucción de Medina del Campo	Dinero incautado, sumario 37/45	612
13- 6-45	716.684	86.495	Julian Lopez Exposito	Requisitos autos seguidos por M. Paláez	1.000
14- 6-45	716.706	86.513	Julian Lopez Exposito	Requisitos autos seguidos por M. Paláez	42.336
14- 6-45	716.709	86.516	Isaquin Miñana Hernández	Procedimiento seguido Sanzabala, S. A., contra el referido señor	1.075
16- 6-45	716.778	86.586	Industrial Cimarte, S. L.	Procedimiento seguido Sanzabala, S. A., contra el referido señor	1.000
18- 6-45	716.820	86.596	Julio Cano de Benito	Aprovechamiento agua río Tajo	10.951
19- 6-45	716.828	86.601	Maria Luisa Hernández Caamaño	Libertad provisional Francisco Hernandez Marcelo	1.000
19- 6-45	716.855	86.620	Unión Eléctrica Madrileña	Obras «Satto de Extremera»	7.674
20- 6-45	716.878	86.631	Sociedad General Azucarena de España	Recurso sobre beneficios extraordinarios	57.284
21- 6-45	716.929	86.653	Francisco León Alvarez	Requisitos autos seguidos Banco Hipotecario	15.000
22- 6-45	718.910	86.683	Sociedad General Azucarena de España	Requisitos autos seguidos Banco Hipotecario	10.000
22- 6-45	716.938	86.679	Sociedad Central de Fabricantes de Papel	Recurso impuesto beneficios extraordinarios	217.333
23- 6-45	716.958	86.692	Mercedes Serrano Rodriguez	Autos seguidos contra Editorial Fulmen	518
23- 6-45	716.959	86.693	Mercedes Serrano Rodriguez	Autos seguidos contra Editorial Fulmen	518
26- 6-45	717.066	86.730	Antonio Rodriguez Díez	Responder pago arbitrio plusvalía	679
27- 6-45	717.102	86.785	Encarnación Requero de la Fuente	Responder arbitrio municipal plusvalía	801
27- 6-45	717.163	86.786	Encarnación Fernández Rodriguez	Retención haberes para Hospital Militar Bilbao	1.616
28- 6-45	717.186	86.796	Antonio González Muñoz	Cancelación hipoteca finca prop. Mateo Egea López	1.250
2- 7-45	717.233	86.822	Juan Fernandez López	Pago alquiler casa propiedad Cia. A. Seguros «Mare Nostrum»	10.000
5- 7-45	717.340	86.870	Genoveva Ya González	Garantía a Eusebio Cortés, causa 432/41	600
2- 7-45	717.234	86.823	Minero Siderurgica de Ponferrada	Responder obras C. L. Villarrobledo a Tomelloso (Albacete)	20.000
6- 7-45	717.351	86.875	José Navarro Romera	Responder obras C. L. Villarrobledo a Tomelloso (Albacete)	58.000
6- 7-45	717.363	86.886	Deutsche Lufthansa, A.G.	Aprovechamiento hidráulico río Navera	1.000
7- 7-45	717.387	86.890	Ramón Vihuro Gómez	Libertad provisional Enrique Navarro Romera	780
7- 7-45	717.381	86.896	Cesareo Martín Sanz	Recurso por inquilinato piso casa calle Antonio Maura, 4	1.268
10- 7-45	717.431	86.921	Francisco Sanchez Rivera	Responder expediente 163/43 contrabando tabaco	4.330
12- 7-45	717.473	86.939	Juzgado Instrucción número 2	Obras reparación C. L. Albatres a Fuentesdeja (Guadalajara)	2.614
19- 7-45	717.611	86.991	Julio Cano Benito	Autos seguidos por «El Hogar Español» contra Juan Cano López	1.094
19- 7-45	717.623	86.999	Herederos de María Isaac Marini	Como cantidad incautada a Abel César Joyo Alvarez	23.991
21- 7-45	717.684	87.044	Vicente Marinas López	Obras aprovechamiento hidroeléctrico en la derivación del canal Extremera	13.488
23- 7-45	717.716	87.065	Herederos de Sixto Vivaucos	Resultas autos seguidos Banco Hipotecario	1.000
27- 7-45	717.816	87.120	Genoveva Ya González	Libertad provisional de Hilario Vaquerizo	1.228
27- 7-45	717.817	87.121	José María Caballero Granados	Expropiación forzosa terrenos sifos en Carabanchel Bajo	5.000
28- 7-45	717.822	87.124	Francisco Martínez Gujarrío	Garantía exigida, obtener pasaporte	600
28- 7-45	717.822	87.164	Juan Alvarez de la Torre	Impuesto Usos y Consumos fábrica licores	833
28- 7-45	717.877	87.179	Julian Rueda Cabrero	Expropiación forzosa pantano Palmaces	3.697
31- 7-45	717.966	87.244	Maria Cárcel	Expropiación forzosa pantano Palmaces	1.500
31- 7-45	717.979	87.257	José Martín Gadea	Garantía de Hijo de Valentin Rueda, S. L.	623
31- 7-45	717.980	87.258	Felipe Garjón Enguadanos	Expropiación forzosa término Utiel	1.005
31- 7-45	717.985	87.264	Bautista Pérez Parra	Expropiación forzosa término Utiel	580
31- 7-45	717.988	87.268	Josefa Pumar Ferro	Expropiación forzosa término Utiel	69.326
1- 8-45	718.010	87.275	Rafaela Ajuria Elosua	Libertad provisional de Manuel Pumar González	1.000
				Responder expediente impuesto pavimento calle	678

1- 8-45	Mercedes Rodríguez Mateo	87.276	718.011	Resto precio remate única subasta	1.000
2- 8-45	Ricardo Guirao García	87.304	718.047	Recurrir procedimiento apremio zona Buena Vista	1.852
2- 8-45	Matilde Locatelli Alvarez	87.343	718.104	Resto precio remate finca subastada en Pedrera (Sevilla)	4.588
8- 8-45	Eduardo Forgas	87.358	718.124	Expediente expropiación forzosa	1.159
8- 8-45	Isaac Jiménez	87.359	718.125	Expediente expropiación forzosa	2.889
8- 8-45	Julian Salmerón Fernández	87.375	718.142	Autos seguidos Banco Hipotecario	1.200
8- 8-45	Horacio Echevarría Maruri	87.385	718.157	Autos ejecutivos contra el mismo	8.000
9- 8-45	Manuel Anton Garrido, Procurador	87.390	718.166	Expediente embargo preventivo de E. Ramos	2.000
10- 8-45	César Nicolás Martínez Corera	87.409	718.192	Autos juicio ejecutivo promovido por S. Diez	1.000
10- 8-45	Ministerio del Aire	87.452	718.244	Como importe pago expropiación forzosa	4.895
10- 8-45	Ministerio del Aire	87.458	718.250	Como importe pago expropiación forzosa	587
14- 8-45	Carlos Gutiérrez Pérez	87.482	718.285	Libertad provisional de Arcadio Gutiérrez	1.000
16- 8-45	Manuel Hermoso Banderas	87.501	718.322	Importe cupones de títulos para reembolso	760
16- 8-45	María Recio Diaz, viuda de F. Guillis	87.508	718.330	Por desahucio seguido por B. Feljoo	1.000
18- 8-45	Marcelino Armendáriz Izcue	87.521	718.353	Para responder de la marcha al extranjero	600
18- 8-45	Eloy Rodríguez Rico	87.524	718.389	Responder obras reparación del camino vecinal de La Gudiña al ferrocarril de Palencia-La Coruña	7.465
22- 8-45	Juzgado Primera Instancia número 1 de Madrid	87.552	718.423	Precedente juicio ejecutivo Emilio Matorras contra Pedro Lucas Lopez	7.478
23- 8-45	Jacinto Bonilla Maganto	87.576	718.493	Libertad provisional Manuel Campos, causa 77 del 45, Juzgado de Alcalá de Henares	5.000
25- 8-45	Luis Cuadros Martin	87.721	718.648	Expediente 168/45 por divisas	1.268
28- 8-45	José Bodega Cagigal	87.740	718.675	Autos seguidos Banco Hipotecario	22.525
28- 8-45	Luis Sanchez Alvarez	87.743	718.678	Resultas autos por Pablo Fourquier contra Emilio Kovaiski y otro	98.643
3- 9-45	Aurelio Gonzalez Becerra	87.806	718.796	Responder obras carretera Madrid-Portugal	3.000
5- 9-45	Pedro Lorca Marin	87.822	718.821	Recurrir liquidación arbitrio inquit.	1.763
6- 9-45	Deutsche Lufthansa, AG	87.849	718.879	Recurrir liquidación arbitrio inquit.	780
8- 9-45	Bibiano Magdaleno Bustillo	87.882	718.930	Responder funcionamiento fábrica de licor	600
13- 9-45	Pedro Pérez Giménez	87.950	719.034	Obras reparación C. V. de Torrellano	4.225
14- 9-45	Francisco Mendicla Cepeda	87.956	719.046	Por sumario número 54/40 contra el mismo	1.000
14- 9-45	Juana Castro López	87.964	719.058	Libertad provisional de Luisa Castro López	1.000
19- 9-45	Unión Eléctrica Madrileña	87.998	719.128	Responder daños por instalación línea conducción eléctrica	604
20- 9-45	Manuel Aguirre Martínez	88.008	719.144	Responder obras del C. L. número 424	17.875
20- 9-45	El mismo	88.009	719.145	Responder obras del C. L. número 424	34.575
21- 9-45	Manuel Marcos Maroto	88.018	719.157	Por sumario Hogar Español contra C. Bruna Santas	4.000
24- 9-45	Eduardo Aguinaco del Barrio	88.031	719.163	Garantir a José María Aguinaco causa 141/45	2.000
25- 9-45	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	88.057	719.213	Responder pago impuesto plusvalía	756
26- 9-45	Servicio Obras R. A. C.	88.065	719.232	Obras abastecimiento de aguas a Cuatro Vientos	1.170
27- 9-45	Banco Español de Crédito	88.070	719.241	Garantir a «Electro Plástica Industrial»	33.341
27- 9-45	María Angeles San Juan F. de Castro	88.074	719.247	Libertad provisional R. San Juan, sumario 282	3.000
28- 9-45	Alfonso Vazquez Gonzalez	88.102	719.279	Libertad provisional Eduardo G. de Dios	3.000
29- 9-45	Ministerio de Obras Publicas	88.128	719.309	Para devolver a Candido Gil por expropiación forzosa	627
29- 9-45	Mercedes Serrano Rodriguez	88.189	719.371	Resultas recurso impuesto plusvalía	755
2-10-45	«Flisa», Fabrica Ladrillos Illescas	88.209	719.397	Reclamar procedimiento apremio utilidades	2.049
4-10-45	«Flisa», Fabrica Ladrillos Illescas	88.235	719.429	Reclamación procedimiento apremio impuesto Utilidades T. 2.ª zona Chamberi	512
4-10-45	Manufacturas Permet, S. A.	88.257	719.451	Responder obras construcción y montaje de 334 cierras metálicos Regimiento Catafa	27.949
5-10-45	Ministerio del Aire	88.283	719.459	Para pago ocupación parcela en Torrejón de Ardoz	1.120
8-10-45	Marcelino Jiménez Ojala	88.287	719.494	Resultas de los autos seguidos al mismo	4.000
8-10-45	Ministerio de Obras Publicas	88.311	719.518	Para pago parcela de Lucio Bermejo	717
11-10-45	Angel Falcó Fernández	88.352	719.572	Libertad provisional de Ramón Guerrero	1.000
11-10-45	Antonio Zavala Echeveste	88.340	719.555	Resultas autos iniciados Banco Hispano de E.	1.155
11-10-45	Juan Santalini Sanjaume	88.383	719.620	Responder expediente contribución industrial	680
16-10-45	José Martín Bazán	88.389	719.627	Para responder de su marcha al extranjero	1.000
18-10-45	Faustiniiano Saavedra Franco	88.395	719.634	Para garantía a «Comercial de Guarnicioneria, S. A.», curso de Intendencia	6.111
17-10-45	Herederos de Gonzalo Pellico Pellico	88.408	719.663	Autos seguidos por Petra Bartolomé	22.226
17-10-45	Herencia de Matilde Cappa Valero	88.409	719.664	Remanente de autos seguidos a la misma	4.695
17-10-45	Julian José Vazque Pascual	88.415	719.661	Obras a realizar terreno dominio publico	1.688
18-10-45	Eusebio Lobo Fresnillo	88.422	719.674	Libertad provisional de Zoilo Merino Pozas	2.000
18-10-45	Pilar Martín Onate	88.423	719.675	Garantizar a Fermin Fransoy	2.000
20-10-45	José Martínez Cuenca	88.461	719.732	Responder pago arbitrio sobre solares	625
22-10-45	Teodoro Antonio López Casabona	88.469	719.743	A resultas del sumario 210/45 seguido al mismo	2.765
27-10-45	Félix Ortún Gómez	88.560	719.861	Libertad provisional de Francisco Moreno Robles	2.000
31-10-45	Santiago Suárez Santamaría	88.575	719.902	Libertad provisional de Jesusa Valverde	2.000
2-11-45	Unión Eléctrica Madrileña	88.591	719.934	Garantía obras terrenos de dominio publico	11.027
2-11-45	Hidroeléctrica del Guadalela, S. A.	88.593	719.939	Garantía obras terrenos de dominio publico	3.271
3-11-45	Juzgado Especial Abastecimientos	88.616	719.978	Occupadas al detenido José León Payán	975
3-11-45	Regiones Devastadas y Reparaciones	88.618	719.980	Félix Zapata como propietario parcela	4.394
5-11-45	Hipólito Sanchez Arrospeide	88.635	720.015	Por reclamación formulada al Catastro	628
5-11-45	Joaquin Aicua González	88.644	720.030	Recurso casación contra Ricardo Montero	1.000
5-11-45	Laboratorio Químico Farmaco	88.648	720.034	Por causa 83/43 contra José M. Ruiz	2.000

Fecha construcción	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
6-11-45	720.056	88.863	Javier Sanz de Heredia Manzano	Libertad provisional, sumario 251/45 al mismo	2.000
6-11-45	720.057	88.864	Eduardo Carlos Glibert Garcia	Libertad provisional de José Rubio Jiménez	2.000
6-11-45	720.058	88.865	Del Estado	Importe principal y costas por juicio seguido a Compañía Transmediterránea	1.014
6-11-45	720.068	88.873	Herederos del Duque de Fernán Núñez	Gastos comprobación catastral	1.264
6-11-45	720.076	88.879	Ministerio del Aire	Para pago parcela expropiación forzosa	1.110
6-11-45	720.082	88.885	Constancia Cañet Barberá	Sobrante autos seguidos por Banco Hipotecario	1.365
8-11-45	720.119	88.706	Juzgado de Instrucción número 4	Cantidad ocupada a Valeriano L. Ortega	3.300
8-11-45	720.126	88.712	Daniel Morales Martin	Responder obras reparación C. N. de Córdoba-Almería por Jaén	7.200
8-11-45	720.127	88.713	Daniel Morales Martin	Responder obras del C. de Pozo Alcon a Cieza por Catavaca	1.183
8-11-45	720.130	88.716	Victor Guedan Cardiel	Por aprovechamiento de aguas del río Ibias	150.000
8-11-45	720.187	88.740	José Romero Fernández	Libertad provisional de Antonio Romero Marin	1.500
10-11-45	720.202	88.752	Banco Español de Crédito	Para garantía S. A. Metalurgia Cerrajería de Mondragón	10.929
12-11-45	720.211	88.757	José de los Buelis Varona	A resultados del sumario 134/41 que se le sigue	658
12-11-45	720.214	88.759	Luis Sanz Hermanos, S. L.	Por expediente número 89/45 que siguen a Emilio Torres Bueno.	1.166
12-11-45	720.228	88.771	Peter Woters	Sumario número 318 que siguen a Pedro Fuster	1.090
13-11-45	720.246	88.779	Compañía Telefónica Nacional de España	Por servidumbre finca de José Díaz Chaves	12
13-11-45	720.247	88.780	Compañía Telefónica Nacional de España	Expropiación finca José Gayoso Sanchez	522
16-11-45	720.341	88.834	Rafael Bonachera Lozano	Autos seguidos al referido señor	2.500
16-11-45	720.345	88.835	Luis Nuño Fernández	Resultas autos contra Angel Pando	516
16-11-45	720.366	88.844	Participes expediente 199/44. Hacienda	Por multa impuesta por divisas	2.825
19-11-45	720.399	88.882	Antonio Bernal Jiménez	Resultas autos procedimiento hipotecario que sigue María Araceli Gosálvez	14.250
21-11-45	720.410	88.864	Joaquín Moreno Mena	Para garantizar a Joaquín Moreno Mena por deuda de este señor al Monte de Piedad	995
21-11-45	720.425	88.877	Ministerio del Aire	Por expropiación forzosa para ampliación del Campo de Vuelos en Cetafe	890
24-11-45	720.488	88.914	Alejandro González, Procurador	A resultados del sumario 228/45 contra Marcos Martínez Lejarrag	10.900
27-11-45	720.592	88.978	Mariano Zugazá Pellejero	Para responder obra sumario electricidad Aerofaro número 13, en Aliga-Cañellas	3.251
30-11-45	720.662	89.031	Carmen Ros Samper	Recurrir por expediente obras de José María Mota	6.742
1-12-45	720.698	89.054	Josus Mota Arce	Responder viaje a Méjico de José María Mota	800
3-12-45	720.732	89.069	Dirección General Regiones Devastadas	A disposición de Pablo Bravo Callego, expediente 880	10.652
5-12-45	720.783	89.084	Ayuntamiento de Olivares (Sevilla)	Para pago parcela número 102 en Torrejón	7.446
6-12-45	720.806	89.082	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 57 en Torrejón	1.534
6-12-45	720.809	89.085	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 4 en Torrejón	859
6-12-45	720.812	89.088	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 9 en Torrejón	1.200
6-12-45	720.813	89.089	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 8 en Torrejón	4.075
6-12-45	720.816	89.102	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 64 en Torrejón	8.066
6-12-45	720.819	89.105	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 55 en Torrejón	1.509
6-12-45	720.824	89.110	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 88 en Torrejón	2.249
6-12-45	720.829	89.115	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 48 en Torrejón	1.722
6-12-45	720.836	89.122	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 29 en Torrejón	1.395
6-12-45	720.837	89.123	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 67 en Torrejón	1.395
6-12-45	720.838	89.124	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 72 en Torrejón	549
6-12-45	720.839	89.125	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 74 en Torrejón	3.473
6-12-45	720.840	89.126	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 76 en Torrejón	1.850
6-12-45	720.841	89.127	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 77 en Torrejón	754
6-12-45	720.842	89.128	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 80 en Torrejón	6.298
6-12-45	720.843	89.131	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 83 en Torrejón	3.252
6-12-45	720.849	89.135	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 89 en Torrejón	2.092
6-12-45	720.848	89.134	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 101 en Torrejón	1.675
6-12-45	720.879	89.154	Ministerio del Aire	Para pago parcela número 100 en Torrejón	1.936
10-12-45	720.918	89.173	Jose Fernandez Diez	Libertad provisional de Emeterio Fernández	2.000
13-12-45	721.019	89.226	Perpetua Massa Pérez	Sobrante finca rematada Banco Hipotecario	53.498
14-12-45	720.998	89.206	Andrés Martin González	Responder obras Observatorio Geofísico en Logroño	555
14-12-45	721.052	89.242	«Unión Eléctrica Madrileña»	Responder posibles daños canalización	2.259
14-12-45	721.052	89.242	Alfonso Crespo Urcaregui	Responder obras construcción escolar en Soto (Palencia)	2.185
14-12-45	721.053	89.243	Alfonso Crespo Urcaregui	Responder obras construcción escolar en Noyal de las Huertas (Palencia)	88.064
14-12-45	721.058	89.245	Ayuntamiento de Chamartín Rosa	Aportación para construcción grupo escolar	1.000
15-12-45	721.191	89.254	Ricardo Ferrando Carballo	Reclamación impuesto sobre solares	1.000
15-12-45	721.196	89.288	Eugenio Ruiz Gálvez, Procurador Tribunal	Resultas autos seguidos por Petróleos, Porto Pi, S. A, contra Cia. Arrend. M. Petr.	1.000
20-12-45	721.214	89.296	Angel Llan Pérez	Libertad provisional Jesus Alcarraz. Causa, 329	1.000
21-12-45	721.247	89.315	*M. I. R. Instalaciones de Luz y Fuerza.	Obra nueva acometida alta tensión aeropuerto de San Pablo (Sevilla)	2.954

24-12-45	721.449	89.338	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Obra enlace Centro E. en Dos Hermanas y aeropuerto de San Pablo	11.128
24-12-45	721.449	89.340	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 272 ampliación campo vue- los Getafe	513
26-12-45	721.475	89.357	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 11 ampliación campo vue- los Getafe	637
26-12-45	721.477	89.359	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 35 ampliación campo vue- los Getafe	862
26-12-45	721.479	89.361	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 36 ampliación campo vue- los Getafe	878
26-12-45	721.480	89.362	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 46 ampliación campo vue- los Getafe	709
26-12-45	721.481	89.363	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 48 ampliación campo vue- los Getafe	1.559
26-12-45	721.482	89.364	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 96 ampliación campo vue- los Getafe	541
26-12-45	721.484	89.366	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Para abonar titular parcela número 101 Getafe	826
26-12-45	721.486	89.368	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 127 Getafe	1.250
26-12-45	721.487	89.369	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 168 Getafe	917
26-12-45	721.490	89.372	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 171 Getafe	569
26-12-45	721.491	89.373	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 173 Getafe	569
26-12-45	721.493	89.375	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 177 Getafe	1.048
26-12-45	721.494	89.376	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 213 Getafe	512
26-12-45	721.496	89.378	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 230 Getafe	917
26-12-45	721.487	89.379	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Pago titular parcela número 231 Getafe	5.000
26-12-45	721.498	89.380	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Libertad provisional de Adolfo Pérez, sumario 432/45	659
27-12-45	721.552	89.386	José Tarapiella González	Ministerio del Aire	Pago titular parcela número 240 Getafe	9.405
27-12-45	721.502	89.384	Ministerio del Aire	Instalaciones de Luz y Fuerza	Responder obras en subestación en Dos Hermanas (Sevilla)	903
29-12-45	721.615	89.418	Juan Cano Martín	Dirección General Regiones Devastadas	A disposición de Antonio Núñez	2.706
29-12-45	721.629	89.425	Dirección General Regiones Devastadas	Dirección General Regiones Devastadas	A disposición de José Infante, expediente 882	2.154
29-12-45	721.630	89.426	Dirección General Regiones Devastadas	Dirección General Regiones Devastadas	A disposición de Cándido Delgado, expediente 903	740
29-12-45	721.631	89.427	Dirección General Regiones Devastadas	Dirección General Regiones Devastadas	Devolver a Carlos Toribio García	687
31-12-45	721.639	89.431	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Obras Públicas	Devolver a Agapito Serrano García	3.479
31-12-45	721.671	89.463	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Obras Públicas	Devolver a Carlos Toribio García	320
31-12-45	721.673	89.465	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Obras Públicas	Devolver a Carlos Toribio García	2.000
31-12-45	721.685	89.485	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Obras Públicas	Libertad provisional de José María Alamancos	2.320.201
31-12-45	721.728	89.520	Pilar Martínez González	Ministerio de Obras Públicas	Libertad provisional de José María Alamancos	

Importa la presente relación la cantidad de pesetas

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Saddik K. Star, nacido en Tafersit-Rif el año 1924, hijo de Saddik y de Mammot, casado, residente en Tafersit, poblado de Mesari (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 589 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hace constar para conocimiento del citado:

- 1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado»;
- 2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y
- 3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—7.238.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Arradi Mohamed Saddik, nacido en Tafersit-Rif el año 1954, hijo de Mohamed y de Teima, soltero, con domicilio en Tafersit (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 589 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

- 1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado»;
- 2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y
- 3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que

en su día, haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—7.237.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad Complutense del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller, a favor de don Pedro Baileteros Barahona, por extravío del que le fué expedido con fecha de 14 de febrero de 1950.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Secretario General.—11.797-C.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Domingo Francisco Carrasco San Fernando y Canós, expedido en Madrid el 16 de noviembre de 1970; R.º F.º 12, núm. 2.443, se participa por si alguna persona supiere y quisiera coadyudar en el expediente incoado, aportando datos al mismo por espacio de treinta días hábiles posteriores a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso negativo se ordenará la expedición de un nuevo título.

Valencia, 11 de octubre de 1972.—El Decano.—3.337-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/66 y 2619/66, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Industrial Ayerbense, Sociedad Anónima», Ayerbe.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica a «Urbanización de Cañas de Montaña», conjunto de 32 edificios en término municipal de las Peñas de Riglos.

Características: Línea a 15 KV, con origen en la línea central de Carcavilla-Ayerbe, de 203,5 metros de longitud, en término municipal de Las Peñas de Riglos, conductores de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de madera creosotada y, en cruces de hormigón armado centrifugado de 8/9 metros de altura, con final en E. T. de 75 KVA. 15.000/220-127 V. Redes de baja tensión y acometidas.

Presupuesto: 538.221, pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado, Mario García-Rosales González. 3.153-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Lobete» (ampliación), de Logroño

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, habida cuenta que el proyecto de delimitación fué aprobado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Lobete» (ampliación), sito en el término municipal de Logroño, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, Gran Vía, 67, a las horas de oficina, interesándose de los afectados por los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presentes, por triplicado, en la Delegación.

Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Logroño, para que también en él pueda ser examinado.

Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la Contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la Contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos «abintestato».

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la Contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al Arbitrio de Plus Valía, Impuesto de Utilidades o Renta de Capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la Contribución Industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la Contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y
BOLSA**
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

• Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Financiera Banloque, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de febrero de 1972:

9.584 acciones al portador, serie B, de 200 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 47.917/57.500, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.972-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

• Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Banca López-Quesada», en virtud de escritura pública de fecha 11 de abril de 1972:

234.740 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 2.631.451/2.866.190, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.973-C.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES
DE BURGOS**
DECANATO

La Junta Directiva de este ilustre Colegio Notarial instruye expediente de devolución de fianza constituida por don Luis Fernández y Fernández, Notario que fué de Santander hasta el 17 de mayo de 1972, que cesó por jubilación forzosa.

Sirvió también las Notarías de Boborás, La Vecilla, Colunga, Llanes, Infiesto y Almería.

Lo que se hace saber por si alguien tuviera que formular reclamación, lo haga en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 26 de octubre de 1972.—El Decano.—11.974-C.

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don José Camacho Carrasco, Notario que fué de San Fer-

nando y antes de Puebla de Duc, Montellano y Marchena, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio Notarial, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 19 de octubre de 1972.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—11.950-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
CATALUÑA

Don Salvador Margarit Sanmartí causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 17 de octubre de 1972.—El Presidente, José Mas Santacreu.—3.288-D.

MADRID

Don José Gómez García ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—11.997-C.

BANCO DE ALICANTE
Extravío de un resguardo de depósito

Habiendo comunicado a este Banco don Guillermo Balaguer Calbo el extravío del resguardo de depósito número 1.533, comprensivo de 13 acciones de esta Sociedad números 101876/88, expedido a su nombre por esta Entidad, se publica este anuncio con expresa advertencia de que transcurridos treinta días hábiles desde esta fecha no hubiera aparecido el original, se procederá a extender un duplicado, quedando sin efecto el mismo.

Alicante, 23 de octubre de 1972.—3.289-D.

**IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de noviembre de 1972, a las once horas, con objeto de informar de la situación actual del Igualatorio e interrelación con otras Entidades.

De no concurrir número suficiente de accionistas, ésta se celebrará con cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria.

Pontevedra, 31 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Iglesias Fernández.—3.378-D.

MINAS DE LA SOTERRAÑA, S. A.
Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 24, de Madrid, para el día 27 de noviembre de 1971, en primera convocatoria, a las doce horas, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, y resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio social.

3.º Modificación de las fechas de comienzo y cierre de los ejercicios sociales,

con el fin de que éstos coincidan con el año natural, modificándose en consecuencia la redacción del artículo 32 de los Estatutos sociales, acordándose, además, que la duración del actual ejercicio social, iniciado el 1 de julio de 1972, finalice el 31 de diciembre de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la propia Junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

Se recuerda a los accionistas que, conforme al artículo 21 de los Estatutos sociales, cada 25 acciones dan derecho a un voto, y conforme al artículo 19, la representación para la Junta sólo podrá delegarse en otro accionista.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario, H. Jiménez.—11.983-C.

**FABRICA ESPAÑOLA DE ESTEATITA
(FEDESA)**
Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de noviembre de 1972 a las once horas, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social.

2.º Modificaciones estatutarias y adopción de los acuerdos pertinentes derivados del punto anterior.

De no reunirse el «quorum» de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sindicales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Moncada, 4 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, 11.990-C.

AGUSTIN GRACIA MANRIQUE, S. A.

De conformidad a lo establecido en los artículos 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, celebrada con carácter de universal, el día 30 de octubre de 1972, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la suma de 8.000.000 de pesetas, por lo que en lo sucesivo la cuantía del mismo será de 4.000.000 de pesetas.

Barcelona a 31 de octubre de 1972.—Un Administrador, Agustín Gracia Manrique. 11.978-C. 1.º 9-11-1972

APARCAMIENTOS INSULARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para que se celebre en el local social, avenida de Alejandro Rosselló, 62, 2.º-2.ª, en esta ciudad, el día 25 de noviembre del corriente año, a las dieciocho horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejero.

Para la asistencia a la Junta, habrán de justificar su derecho los señores accionistas en la forma indicada por el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Si por falta de «quorum» no pudiese celebrarse la Junta en la fecha expresada, se considerarán convocados los señores accionistas, en segundo llamamiento, para el día 2 de diciembre del corriente año, a las dieciocho horas.

Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.381-D.

CASA BALTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 7, de Barcelona, el día 25 de noviembre de 1972, a las siete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de noviembre de 1972, en segunda, para proceder a la renovación de cargos en el Consejo de Administración, modificación de Estatutos y notificación de acuerdo y acuerdo sobre transmisión de acciones.

Barcelona a 23 de octubre de 1972.—El Secretario, Gerardo García.—11.981-C.

PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A. (PROINDUSA)

Anuncio de reducción de capital

En la Junta general celebrada el 13 de mayo pasado se acordó la reducción del capital social en su 50 por 100, autorizando al Consejo de Administración para llevarlo a efecto en una o varias veces.

Publicándose este anuncio a efectos de lo determinado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 21 de julio de 1951.

Salamanca, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román.—11.904-C. y 3.ª 9-11-1972

DETALISTAS ASOCIADOS COMERCIOS CATALANES, S. A. (D. A. C. C. S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada a 26 de agosto de 1972, acordó aumentar el capital de la Sociedad, mediante la emisión de nuevas acciones, series A y B.

Las acciones se emiten a la par y sin exigir prima alguna, debiendo ser desembolsadas completamente en el momento de su suscripción. Los señores accionistas podrán suscribir dichas nuevas acciones en la forma y condiciones que se establecen en el acuerdo de emisión, ejercitando el derecho preferente dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

Barcelona, 18 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.874-C.

RIVER IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Balance final

En la sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 1971 en la ciudad de Granollers, se aprobó por unanimidad, al amparo de lo establecido en los Estatutos y artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución de la «Compañía River Ibérica, S. A.», a la par que la liquidación de la misma, siendo aprobado su balance final, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores	7.370.185
Accionistas («Robertson Española, S. A.»	157.500
	7.527.685
Pasivo:	
Capital	700.000
«Robertson Española, S. A.»	6.827.685
	7.527.685

Granollers, 26 de octubre de 1972.—River Ibérica, S. A., el Secretario, Pablo Sancho.—3.312-5.

FINANZAS Y RENTAS, S. A.

(FYRESA)

(Disolución)

La Junta general de accionistas de «Finanzas y Rentas, S. A.» (FYRESA), reunida el día 24 de octubre de 1972, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el balance cerrado el día de ayer, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Banca Nazionale del Lavoro	5.930.797,70
Pasivo:	
Capital	5.500.000,—
Fondo de reserva estatutario	30.481,—
Fondo de reserva voluntario	89.253,50
Fondo de reserva legal	287.989,—
Pérdidas y Ganancias	23.089,20
	5.930.797,70

Segundo.—Aprobar igualmente la gestión de la Gerencia durante el período que finaliza el día de hoy.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos sociales y en el número cinco del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, disolver y extinguir totalmente la Compañía.

Cuarto.—Habida cuenta de que el patrimonio de la Sociedad está constituido exclusivamente por el saldo de la cuenta corriente abierta en la Banca Nazionale del Lavoro, prescindir del trámite de liquidación y adjudicar dicho saldo, que asciende a cinco millones novecientos treinta mil setecientos noventa y siete pesetas con setenta céntimos (5.930.797,70 pesetas) a la Banca Nazionale del Lavoro, único titular de las ciento diez acciones que representan el capital de la Compañía.

Quinto.—Facultar al Director Gerente, don Massimo Rossi De Stefano, para que comparezca ante Notario y eleve a instrumento público los anteriores acuerdos, realizando lo preciso hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—«Finanzas y Rentas, S. A.», el Director gerente, Massimo Rossi de Stefano.—11.903-C

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 31 de octubre de 1972 celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

P. P. M. Y. S. U. T. I. U. V. R. M.
Y. N. W. P. Q. T. O. B. M. V. V. R.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—11.928-C.

CAJA RURAL NACIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés correspondientes a las operaciones por plazo superior a tres años, tanto préstamos y

créditos como descuento de efectos, incluidas las comisiones, que aplicará esta Caja a las operaciones activas que se formalicen a partir del 1 de julio del presente año, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipo máximo: 8 por 100.
Tipo preferencial: 7,40 por 100.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—11.911-C.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispanoamericana de Capitalización MADRID

Fuencarral, número 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinación de títulos amortizados en el sorteo del 31 de octubre de 1972:

U L I P I D L L G U U H G
A W D C H K L L J W V V D E

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—Miguel Pulido.—11.929-C.

AMERICA

COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1972

T. E. Y. F. C. H. T. T. E. T. N. W. M.
X. S. C. H. Z. E. P. X. C. O. Y. M. I.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 53.919.313 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—José Antonio García de Burgos Ordóñez, Luis Muñiz Hidalgo, Apoderados.—11.916-C.

SUMINISTROS CANARIOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(SUCALISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1972, a la hora de las diecinueve, y en segunda convocatoria, para el caso de que la primera no se personara la asistencia suficiente, al siguiente día y a la misma hora, en el local social, sito en Santa Cruz de Tenerife, en la calle José Hernández Afonso, número 4 —Edificio San Pedro—, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Dar cuenta de la circunstancia de no haberse celebrado la Junta general ordinaria respectiva correspondiente al ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1971 y que, por tanto, se van a cumplir todos los extremos que con arreglo a la Ley debieran haberse tratado en esa Junta, en la presente, conforme a continuación se expresa.

2.º Censurar la gestión social correspondiente al ejercicio del año 1971. Aprobar, en su caso, las cuentas y balances de dicho ejercicio y resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo de Administración. Procede renovar el Consejo de Administración, ya que, conforme los Estatutos de la Compañía, procede la renovación cada dos años, afectando a la mitad de los miembros que lo integran.

Dadas las circunstancias de bajas producidas y cubiertas provisoriamente conforme al artículo 20 de los Estatutos sociales, habrán de cubrirse los siguientes puestos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario.

Caso de que cualquiera de los miembros que actualmente integran sean designados miembros para otros cargos procederá también la elección de la persona que haya de cubrir el cargo que ostentaba u ostenta el segundo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1972.—El Vicepresidente, Amador Casas Cubas.—El Vicesecretario, Pedro Hernández Reboso.—11.918-C.

Nota: Todos los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la caja social, donde se les entregará comprobante de las acciones y votos que les corresponden.

Los señores accionistas podrán asistir personalmente, o bien mediante Apoderado con facultades suficientes mediante poder notarial, o bien mediante documento escrito, confiriéndole la representación especial para la presente Junta.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y disposiciones que regulan el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 1, 1.º, Madrid, el día 27 de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio social 1971-1972 y de la gestión del Consejo de Administración, designación de accionistas censores.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o en la Oficina Principal del Banco Hispano Americano, o en el de Vizcaya de esta capital, con diez días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pérez Redondo.—3.383-10.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la emisión diciembre de 1969

En el sorteo celebrado ante Notario el día 2 del corriente mes han resultado amortizados los 75.000 títulos cuya numeración aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 del actual.

Los tenedores de los primeros 37.500 títulos amortizados tienen opción a suscribir acciones de esta Sociedad en las siguientes condiciones:

Las obligaciones que ejerciten esta opción serán amortizadas por su nominal, es decir 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar unidos el cupón número 7 y todos los siguientes, acreditándose la propiedad de las mismas.

La suscripción de acciones se efectuará al tipo de 245,18 por 100, es decir, 1.225,80 pesetas por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el semestre anterior a la fecha del sorteo (según certificado expedido por la Bolsa de Bilbao), la reducción prevista en el condicionado de la emisión.

Esta opción se podrá ejercitar hasta el día 5 de diciembre próximo; pasado este plazo, la operación quedará cerrada, por

lo que será imposible atender las peticiones que entonces se formulen.

Las acciones suscritas disfrutará de iguales derechos que las ordinarias en circulación a partir del 6 de diciembre de 1972, participando desde esta misma fecha en los beneficios sociales del presente ejercicio.

La diferencia que pueda producirse para completar por cada tenedor la suscripción de un número exacto de acciones, con el importe de las obligaciones amortizadas, será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la amortización y suscripción antes indicada.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 4 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.066-C.

UNION DE PANADEROS DEL VALLE, S. A.

(UPANVALLE, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de «Unión de Panaderos del Valle, Sociedad Anónima» (UPANVALLE, S. A.), a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el próximo día 29 de noviembre, a las once horas de la mañana, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Gestión social.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad a retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta desde el día 20 de noviembre al día 28 del mismo mes.

Navacóncejo, 6 de noviembre de 1972.—Por «Unión de Panaderos del Valle, Sociedad Anónima», el Presidente, J. Cruz González.—12.068-C.

GARSAN, S. A. DE PUBLICIDAD

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar al Consejo, si procede, para que dentro de los términos legales amplíe el capital social en cuantía y momento que se considere más oportuno.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Presidente del Consejo y renovación de Consejeros.
- 3.º Informe del Consejero-Delegado sobre las gestiones encomendadas en Juntas anteriores.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.069-C.

SEFISA FINANCIACIONES, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-

naria, que se celebrará el día 24 de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Zurbano, número 76, en primera convocatoria; segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiriendo la misma, por escrito dirigido al Presidente, cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.093-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», emisión 1958

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 3.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 1 de mayo de 1958 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo celebrado el día 25 de octubre de 1972, ante el notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 62.128 al 62.168,
Del 62.175 al 62.228,
Del 62.232 al 62.288,
Del 62.292 al 62.318,
Del 62.322 al 62.348,
Del 62.352 al 62.456,
Del 62.460 al 62.501,
Del 62.555 al 62.631,
Del 62.647 al 62.661,
Del 62.668 al 62.729,
Del 62.733 al 62.799,
Del 62.803 al 62.841,
Del 62.848 al 62.921 y
Del 62.925 al 62.947

Total títulos amortizados: 710.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 15, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en sus sucursales y Agencias.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.384-5.

TEXTIL BALET, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica, en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

Activo:

Caja, 857.500 pesetas; cuenta de liquidación, 4.042.500 pesetas; total del activo, pesetas 4.900.000.

Pasivo:

Capital, 4.900.000 pesetas; total del pasivo, 4.900.000 pesetas. *

Sabadell, 8 de julio de 1972.—El Liquidador, Javier Balet Portabella.—11.949-C.

**UNION DE SIDERURGICAS
ASTURIANAS, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1964, que a partir del día 19 del mes de noviembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus Sucursales y Agencias, el valor del cupón siguiente:

— Cupón número 17:

Importe bruto 41,118
Importe líquido ... 31,25 ptas./cupón.

Gijón, 3 de noviembre de 1972.—Arturo Sánchez Gutiérrez.—11.982-C.

**EMPRESA MUNICIPAL
DE TRANSPORTES DE MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA**

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la enajenación de las partidas de cobre siguientes:

39 toneladas métricas de cable de cobre aislado y blindado tipo RF de 1 X 700 milímetros cuadrados de sección, nuevo.

75 toneladas métricas de cable de cobre aislado y blindado tipo RF de 1 X 700 milímetros cuadrados de sección, usado.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, Alcántara, 24, 2.º, en días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán entregarse en dicha Secretaría, antes de transcurrir quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cerrándose su admisión a las doce horas del último día. Madrid, noviembre de 1972.—8.184-A.

**INVERSION EN VALORES Y TITULOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(INVATISA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que fué concedida en la Junta general de accionistas celebrada el 20 de abril de 1971, ha acordado ampliar el capital social en 43.750.000 pesetas, mediante la emisión de 87.500 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 1.312.501 al 1.400.000, ambos inclusive, que se pondrán en circulación al tipo de la par y libres de gastos para el accionista, efect

tuándose el desembolso total de las mismas en el momento de la suscripción.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1973 e irán provistas del cupón número 6 y siguientes.

Los señores accionistas poseedores de las acciones 1 al 1.312.500, de 500 pesetas nominales, actualmente en circulación, podrán suscribir los indicados títulos desde el 13 de noviembre corriente al 12 de diciembre próximo, inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada quince que posean, mediante pago de 500 pesetas en efectivo y entrega de los cupones número 4 correspondientes. Transcurrido dicho plazo, estos cupones no tendrán valor ni efecto alguno.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castela.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo, Antonio Urda.—11.971-C.

OPERACIONES MERCANTILES, S. A.

(O. P. E. M. E. S. A.)

MADRID

Isaac Peral, 48

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1972, se adoptaron válidamente los acuerdos de disolver y liquidar la Sociedad. Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Liquidador, Alejandro Muñoz Revenga.—11.989-C.

**ALMACENES DE PASTA DE MADERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Marqués de Casa Riera, 4

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1972, se adoptaron válidamente los acuerdos de disolver y liquidar la Sociedad. Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Liquidador, Alejandro Muñoz Revenga.—11.988-C.

SEVONIA ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas,

celebrada el 15 de septiembre último, acordó la liquidación y disolución de la Sociedad, por encontrarse en el caso previsto en el número 3.º del artículo 150 de la citada Ley.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Liquidador, Emilio Terol Escribano.—3.332-8.

EL CORTE INGLES, S. A.

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 1972, ha acordado la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1972, a las once horas y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que no concurriera «quorum» bastante, en el edificio central de oficinas de la Sociedad enclavado en Madrid y su calle de Hermosilla, 112, planta 5.ª, para deliberar y resolver sobre los extremos que se contienen en el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo en orden al cambio de domicilio social.

2.º Resolución sobre la petición formulada por un socio en relación con el artículo 17 de los Estatutos sociales.

3.º Modificación de los Estatutos en lo que concierne al primer punto del orden del día.

4.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia estarán a disposición de los señores accionistas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en la Secretaría del Consejo, siempre que acrediten la titularidad de sus acciones, mediante el depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o por medio de resguardo de depósito bancario expedido en legal forma.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.991-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1971: 2.302.738.933,21 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de octubre de 1972.

A H W - L L L N - O K J - T I S
L L W J - J X Ñ - P A Ñ - Ñ E K

Total de capitales pagados hasta la fecha: 420.694.000,00 pesetas.

Barcelona, 31 de octubre de 1972.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—3.335-11.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).